RETÓRICA Y *ARTES MEMORIAE*: LA MEMORIA EN LOS *RHETORICORVM LIBRI QVINQVE* DE JORGE DE TREBISONDA¹

LUIS MERINO JEREZ

Universidad de Extremadura

1. Los Rhetoricorum libri quinque: Problemas textuales

De los *Rhetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda se ha dicho que es "la primera retórica secular y orgánica del humanismo italiano" y se le ha atribuido con razón el mérito de haber aunado la tradición retórica latina (Cicerón, *Rhetorica ad Herennium* y Quintiliano) y la griega (Hermógenes, Dionisio de Halicarnaso y Aristóteles)². Además, es una obra que influyó decisivamente en la evolución de la retórica renacentista, pues su doctrina tuvo acogida y desarrollo en muchos y señeros humanistas, como Alonso de Herrera, Antonio Llul, El Brocense y Pedro Juan Núñez, por citar sólo algunos de los representantes del hermogenismo en la España del siglo XVI³.

^{1.} Este trabajo ha sido posible gracias al Proyecto de Investigación "Retórica y artes de memoria: de la Antigüedad al Renacimiento" (FFI2008-01038/FILO) financiado por la Subdirección General de Proyectos de Investigación, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

^{2.} Cf. J. Monfasani, *George of Trebizond. A biography and a study of his Rhetoric and Logic*, Leiden, 1976; y del mismo autor, "The Byzantine Rhetorical Tradition and the Renaissance", en *Renaissance Eloquence. Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, ed. J. J. Murphy, 1983, pp. 174-187.

^{3.} L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1994. F. Grau Codina, *Las retóricas de Pedro Juan Núñez*, Universidad de Valencia, 1995. M. Mañas, "Hermógenes, Trebisonda y Sánchez de las Brozas", *Alcántara*, 51 (2000), pp. 43-56. L. Merino, "Notas sobre la enseñanza de la retórica en el siglo XVI: Bartolomé Bravo, El Brocense y Pedro Juan Nuñez", *Ars et sapientia* 6 (2001) pp. 205-230.

Ciertamente, las doctrinas retóricas de Trebisonda son cada vez más conocidas⁴, aunque aún quedan no pocos capítulos por explorar. Esto se debe, según creo, a una doble dificultad: primero la compleja estructura de la obra y, en segundo lugar –aunque no menos importante-, las discrepancias entre las diferentes versiones de un texto que, por desgracia, no ha gozado de los rigores de una edición crítica.

Efectivamente, la ordenación formal del libro no refleja la estructura profunda de la obra, como ha señalado E. Lojacono⁵. El libro primero trata del *exordium*, la *narratio*, la *diuisio* y la teoría de los estados, incorporando la doctrina de Hermógenes y de Hermágoras a la estructura de la *Rhetorica ad Herennium*. El libro segundo desarrolla la teoría de los estados y analiza el género judicial. Sigue aquí el planteamiento de Hermógenes y muy ocasionalmente el de la *Rhetorica ad Herennium*. El tercer libro explica las técnicas probatorias y de demostración. Toma materiales de Aristóteles, Cicerón, Hermógenes y de otros autores. El libro cuarto analiza el género deliberativo y el demostrativo. Aquí es donde estudia la *dispositio*, la *memoria* y la *pronuntiatio*. En general, conviven elementos originales con otros procedentes de la *Rhetorica ad Herennium*. El quinto y último libro plantea la teoría de los estilos, primero de acuerdo con las doctrinas de la *Rhetorica ad Herennium* y luego con las de Hermógenes.

A la vista de esta distribución de materiales no es extraño que algunos hayan definido la *Rhetorica* de Trebisonda como un conglomerado de doctrinas sin orden y medida⁶. Pero, en rigor, se trata de un *corpus* doctrinal bien equilibrado que desde su aparición compitió con Quintiliano por los favores del público gracias, sobre todo, a la distribución metódica de lo contenidos, la incorporación de la teoría elocutiva griega (Hermógenes y Dioniso de Halicarnaso) y la acomodación de la dialéctica como un *ars* discursiva.

^{4.} Por ejemplo, sobre la teoría historiográfica: G. Hinojo, "La teoría historiográfica en la retórica de Jorge de Trebisonda", *Acta Conventus Neo-Latini Abulensis* (Proceedings of the Tenth International Congress of Neo-Latin Studies. Ávila, 4-9 August 1997), Tempe (Arizona): Arizona Center for Medieval and Renaissance Studies, 2000, pp. 345-352; E. Guerra Caminiti, "*De historico genere dicendi* en los *Rbetoricorum libri V* de Jorge de Trebisonda", *Dicenda* 22 (2004) pp. 98-107; L. Merino, "Oratoria e historiografía en los *Rbetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda", en *Retórica e bistoriografía*. *El discurso militar en la historiografía desde la Antigüedad al Renacimiento*, ed. J. C. Iglesias Zoido, Madrid, Ediciones Clásicas, 2007, pp. 175-198; y L. Merino, "*Sobre la historia* en los *Rhetoricorum libri quinque* de Jorge de Trebisonda: introducción, edición, traducción, notas e índices", *Talia dixit* 2 (2007) pp. 27-65

^{5.} Ettore Lojacono, "Giorgio da Trebisonda: la tradizione retorica bizantina e l'idea di metodo", *Acta Conuentus Neo-Latini Bononiensis*, ed. R. J. Schoek, New York, 1985, pp. 80-100.

^{6.} H. S. Wilson, "George of Trebisond and Early Humanist Rhetoric", *Studies in Philology 40* (1943) pp. 367-379.

Por otra parte, no son pocas las discrepancias que cabe observar en las diferentes ediciones del texto, incluso en un apartado concreto y bien delimitado como es el capítulo sobre la memoria⁷. Esta circunstancia resulta más acusada en aquellos pasajes que plantean fórmulas mnemotécnicas a partir de peculiares juegos de palabras a la manera de jeroglíficos de difícil comprensión. En cualquier caso, aunque para el establecimiento del texto he manejado distintas versiones, en este caso sigo la edición de Ioannes Roigy⁸.

2. La memoria como parte de la retórica

El capítulo sobre la memoria, tal vez por la dificultad que entraña el texto y por no conocer hasta ahora una versión en lengua moderna, ha estado ausente injustamente de la historiografía sobre memoria artificial. No aparece, por ejemplo, en el *Arte de la memoria* de F. Yates⁹, ni en otras monografías sobre el tema. Sin embargo, la doctrina de Trebisonda es especialmente interesante por su originalidad y, sobre todo, por su peculiar manera de plantear el problema de la relación entre *res, uerba, similitudo* e *imago*. Las soluciones de Trebisonda hay que encontrarlas en el contexto de su teoría retórica y, especialmente, en el estudio de los cambios de significado. Como veremos a continuación, una buena parte de los procedimientos aducidos para componer imágenes de la memoria se basan en diferentes tipos de figuras de dicción y tropos. Así pues, la retórica está en la doctrina sobre la *artificiosa memoria*, en la misma medida en que la memoria forma parte de la *Rhetorica* como un capítulo de la misma.

^{7.} Así lo he señalado en la edición que he preparado del mismo en el volumen *Retórica y artes de memoria en el bumanismo renacentista*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2007.

^{8.} G[eorgii] Trapezuntii rhetoricorum libri quinque, denuo diligenti cura excusi, Parisiis, apud Ioannem Roigny, uia ad D. Iacobum, sub Basilisco et quatuor elementis, 1538 (pp. 431-438). Otras ediciones que he consultado son: Georgii Trapezoncii Cretensis in Rhetoricos libros suos exordium (incipit). Bibliotheca Corviniana. Codex Latinus 281. s. xv. (ff. 180v-182r); Opus absolutissimum rhetoricorum Georgii Trapezuntii cum additionibus Herrarensis, in Complutensi Academia, in officina Arnaldi Guillelmi de Brocario, 1511 (fs. 90v-91v); Rhetoricorum libri, Basileae, excudebat Valentinus Curio, 1522 (ff. 117r-119v); Georgii Trapezuntii rhetoricorum libri quinque), Venetiis, [1523] (fs. 57r-58r); Georgi Trapezuntii Rhetoricorm libri quinque, Lugduni, apud Seb[astianum] Gryphum, 1547 (pp. 355-365).

^{9.} F. Yates, *El arte de la memoria*, Madrid, 1974 (*The Art of Memory*, Chicago, 1966). P. Rossi, *Clauis Universalis. Arti mnemoniche e logica combinatoria da Lullo a Leibniz*, Bologna, Il Mulino, 1983. *The Medieval craft of memory: an anthology of text and pictures*, ed. by Mary Carruthers and Jan M. Ziolkowski, University of Pennsylvania Press, 2002.

Al comienzo de los *Rhetoricorum libri quinque* Trebisonda define la memoria con las mismas palabras que emplea la *Rhetorica ad Herennium*¹⁰ y, por tanto, se sitúa así en la tradición que inserta el estudio de la memoria en el de la retórica, como un capítulo más de la misma, por ser, junto con invención, disposición, elocución y acción, uno de los *oratoris officia*. Ciertamente, la *Rhetorica ad Herennium* es una de las fuentes latinas que Trebisonda maneja con más asiduidad en los diferentes capítulos de su *Rhetorica*, aunque, en éste como en otros casos, no sigue su doctrina hasta el final. Por ello, al capítulo sobre la memoria se le puede aplicar lo que dice en otro lugar de la obra:

Nam, ut in caeteris rhetoricae partibus fecimus, multa diximus quae forte ab aliis recepta non inuenies¹¹.

En efecto, la doctrina sobre la memoria de Trebisonda comienza a la zaga de la *Rhetorica ad Herennium*, pero termina en una versión original que, según creo, no tiene parangón en otros tratadistas de la época.

3. Loci et imagines

El capítulo se inicia con la habitual distinción entre la memoria natural, que es una capacidad innata en las personas, y la artificial, que define como una especie de inducción que mediante reglas procura ampliar y fortalecer la memoria natural. Esto y la reflexión posterior sobre la conveniencia de que la naturaleza reciba el apoyo de la técnica procede directamente de la *Rhetorica ad Herennium*¹².

La misma fuente se detecta en la definición de *loci et imagines*. Las reglas que siguen sobre el establecimiento de los lugares de la memoria proceden todas de la *Rhetorica ad Herennium*, aunque se presentan aquí sometidas a una síntesis rigurosa: lugares solitarios, diferentes, de tamaño moderado, iluminados y separados de la misma manera, agrupados de cinco en cinco, ordenados y, sobre todo, estables; son características que Trebisonda toma del texto antiguo¹³.

^{10.} Memoria est firma animi rerum et uerborum et dispositionis perceptio (Trap., Rhetorica, p. 8, en la ed. de Roigny; cf. Rhet. Her., 1.3.7-8).

^{11. &}quot;Tal como he hecho en otros pasajes de la *Rhetorica*, doy muchas explicaciones que no descubrirás tomadas de otros autores". Trap., *Rhet.*, p. 230.

^{12.} Rhet. Her. 3.28.14-15.

^{13.} Rhet. Her. 3.30-32.

- {1} Locos commode comparabimus si dabimus operam ne in celebri sed in derelicta regione constituantur. Frequentia enim bominum simulacrorum figuras conturbat¹⁴.
- {2} Item, si curabimus ut dissimiles sint. Nam similes bene et distincte teneri non possunt¹⁵.
- {3} Magnitudine etiam mediocres, similiter luce ac intervallo esse oportet¹⁶.
- {4} Item quintum locum egregie signabimus, ut facilius omnium locorum numerum memoriae babeamus¹⁷.
- {5} Multos habere etiam conuenit, si multorum meminisse uolumus; et, ne multitudo confusionem faciat, ordine omnes distribuemus¹⁸.

A continuación, de acuerdo con lo que lee en la *Rhetorica ad Herennium*¹⁹ y en toda la tradición posterior que se inspira en esta obra, Trebisonda advierte que las imágenes mentales de la memoria pueden ser de *res* o de *uerba*. Sin embargo, el desarrollo posterior de la dicotomía *memoria rerum et memoria uerborum* resulta muy original, gracias, sobre todo, al abandono de la *Rhetorica ad Herennium* como fuente primera de la doctrina. La clasificación de imágenes en función de su grado de relación con el referente es, en buena medida, nove-

^{14. &}quot;Obtendremos lugares adecuados si procuramos que estén situados en un sitio solitario y no populoso, pues la abundancia de gentes confunde las figuras de las imágenes"; este precepto se inspira en *Rhet. Her.* 3.31: *Item commodius est in derelicta, quam in celebri regione locos conparare, propterea quod frequentia et obambulatio hominum conturbat et infirmat imaginum notas, solitudo conseruat integras simulacrorum figuras.*

^{15. &}quot;Y también si procuramos que sean diferentes, pues, si son iguales, no es posible retenerlos bien y por separado"; *Rhet. Her.* 3.31: *Praeterea dissimilis forma atque natura loci conparandi sunt, ut distincti interlucere possint: nam si qui multa intercolumnia sumpserit, conturbabitur similitudine, ut ignoret, quid in quoquo loco conlocarit.*

^{16. &}quot;Es conveniente que sean de mediano tamaño, y que su iluminación y separación no sean excesivas". Rhet. Her. 3.31: Et magnitudine modica et mediocris locos habere oportet; nam et praeter modum ampli uagas imagines reddunt et nimis angusti saepe non uidentur posse capere imaginum conlocationem. Resume lo dicho en Rhet. Her. 3.31. Se pretende regular la iluminación que reciben los lugares y la separación que hay entre ellos.

^{17. &}quot;Además, señalaremos con una marca especial el quinto, para que sea más fácil retener en la memoria el número total de lugares". En realidad quiere decir que la marca debe ponerse cada cinco lugares. Cf. Rhet. Her. 3.30: Et, ne forte in numero locorum falli possimus, quintum quemque placet notari: quod genus, si in quinto loco manum auream conlocemus, <si> in decumo aliquem notum, cui praenomen sit Decumo; deinde facile erit inceps similis notas quinto quoquo loco conlocare.

^{18. &}quot;Si queremos memorizar muchas cosas, conviene también tener muchos lugares; y, para que la multitud no provoque confusión, los distribuiremos ordenadamente". *Rhet. Her.* 3.30: *Oportet igitur, si uolumus multa meminisse, multos <nos> nobis locos conparare, uti multis locis multas imagines conlocare possimus. Rhet. Her.* 3.30: *qua re placet et ex ordine locos conparare.* Esto y lo anterior en Trap., *Rhetorica*, pp. 431-432.

^{19.} Rhet. Her. 3.33.

dosa o, al menos, no tiene correspondencia con los manuales conocidos. Según Trebisonda las imágenes pueden ser completamente iguales (*similes omnino*), totalmente diferentes (*omnino disimiles*) o parcialmente iguales (*ex parte similis*). En el primer caso se trata de poner la imagen de lo que pretendemos memorizar, es decir, algo que sea igual y que tenga el mismo nombre.

Imago igitur omnis aut similis omnino est, ut si eum in loco constituis, cuius nomen uelis²⁰.

En el segundo caso se emplea la imagen de una *res* que, según dice, es diferente a lo que se memoriza, aunque guarda una cierta similitud que sirve precisamente para establecer la *imago*. Por ejemplo, la imagen de un etíope que luce su dentadura puede servir para recordar algo de color blanco:

Aut omnino dissimilis, quae tamen babet aliquid ex quo id in memoria remanet, quod uolumus, ut si Aethiopem in loco poneres, apertis labiis dentes ostendentem, quo albi recordari possis²¹.

Admite, incluso, que la asociación se establezca entre res opuestas:

aut si quid ex eo, quod sibi omnino est oppositum, recorderis22.

Y, en tercer lugar, hay también imágenes mixtas, es decir, que coinciden en parte sí y en parte no con lo que se pretende memorizar. Como *Martinus* y *Martius*, que coinciden parcialmente en el nombre, pero representan a sujetos diferentes.

Aut media, quae partim similis, partim differens est, ut 'Martinus, Martius; pomum, promum, pronum 23 .

Si esto es así, cabe suponer que la semejanza de la que habla Trebisonda se reduce a una asociación entre las *res* (*memoria rerum*) o los significantes de los términos que evocan las *res*, es decir, los nombres de las cosas (*memoria uerborum*). El etíope ilustra el ejemplo de imagen totalmente diferente, pues son dos *res* diferentes y con nombres distintos, que sin embargo comparten, en este caso parcialmente, una misma cualidad: el color blanco. En el caso propuesto, nombres y significados son totalmente diferentes, mientras que entre *Martinus* y *Mar*-

^{20.} Trap., *Rhetorica*, p. 432.

^{21.} Trap., Rhetorica, p. 432.

^{22. &}quot;O algo que, por ser opuesto, te lo hace recordar". Trap., Rhetorica, de memoria, p. 432.

^{23. &}quot;O bien puede ser mitad y mitad, es decir, en parte igual y en parte diferente, como en *Martinus, Martius; pomum, pronum*". Trap., *Rhetorica, de memoria*, p. 432.

tius hay diferencia total en lo significado, pues son personas distintas, y parcial en el nombre, pues coinciden en buena medida. En el primer caso, recordamos algo a partir de la imagen de una *res* que guarda cierta relación de semejanza u oposición con la *res* que pretendemos memorizar. Se trata, entonces, de *memoria rerum*. En el segundo caso, se aplica la *memoria uerborum*, pues la relación se establece entre los significantes.

4. Memoria rerum

Cuatro son, según Trebisonda, los procedimientos para establecer imágenes omnino dissimiles: translatio, gestus, scriptura y consuetudo.

La *translatio* o traslación consiste en establecer la imagen de un contenido (*res*) a partir de otro, aprovechando que comparten una misma cualidad. El león, por ejemplo, representa la fuerza. Por tanto, puede emplearse su imagen para recordar a alguien que se caracteriza por su fuerza. La explicación que da Trebisonda a este respecto coincide en buena medida con la doctrina del tropo del mismo nombre²⁴.

El *gestus* es el segundo procedimiento. Define *gestus* como "la acción propia de lo que queremos recordar", por tanto, para acordarnos de un tonto –dice Trebisonda– ponemos la imagen de alguien haciendo una tontería, por ejemplo, comer cristales. La explicación coincide con la de *intellectio*, uno de los tropos que explica en sus *Rhetoricorum libri quinque*²⁵.

^{24.} En la *Rhetorica* de Trebisonda la *translatio* también es un tropo, es decir, un procedimiento para cambiar el significado propio de una palabra. En este caso puede ser de cuatro tipos, según el significado cambie de animado a inanimado, de inanimado a animado, entre animados o entre inanimados. Trebisonda hace algunas recomendaciones sobre el uso de este tropo, por ejemplo, que no sea tosco y, sobre todo, que no sea *dissimilis*. Quiere decir esto último que la *translatio* debe hacerse entre significados de algún modo emparentados (Cf. Cic., *De orat.* 3.161 ss). Por último, antes de poner algunos ejemplos afirma que, si el tropo no implica un excesivo cambio de significados, conforma una expresión muy hermosa. Así pues, la *translatio* aplicada a la construcción de las imágenes mentales de la memoria no es sino el trasunto mnemotécnico de la metáfora, tal como la define en el capítulo dedicado a los tropos. Trap., *Rhet.* p. 463 ss.

^{25.} Trap., Rhet. p. 463 ss: Intellectio est quae a rebus propinquis et finitimis id uerbum trabit, quo possit intelligi res, quae non suo uocabulo est appellata. Este precepto recuerda una de las recomendaciones de la Rhet. Her. 3.30: I<a href="I<">I accidet, si quam maxime not<at>as similitudines constituemus; si non multas nec uagas, sed aliquid agentes imagines ponemus {...}. La recomendación de adoptar imágenes en acción no es casual y coincide de algún modo con lo que Cicerón dice sobre el gestus. Omnis autem hos motus subsequi debet gestus, non hic uerba exprimens scaenicus, sed uniuersam rem et sententiam non demonstratione sed significatione declarans, laterum inflexione hac forti ac uirili, non ab scaena et histrionibus, sed ab armis aut etiam a palaestra (De orat. 3.220). También en el elogio que hace de Antonio en el Brutus (141): sed cum haec magna in Antonio tum actio singularis; quae si partienda est in gestum atque uocem, gestus erat non uerba exprimens, sed cum

Por otra parte, la *scriptura* permite, por ejemplo, emplear las imágenes de *aper* (jabalí) y *mus* (ratón) para memorizar contenidos cuyo nombre comprende las letras A y M. Se trata, en fin, de renombrar las cosas *ad placitum* guardando tanta similitud como se quiera entre lo nombrado y su denominación²⁶. Con todo, Trebisonda recomienda que la arbitrariedad entre el contenido y la denominación resultante de combinar imágenes no sea absoluta, pues cuando hay cierta semejanza entre las palabras, es decir, entre los nombres que designan dos realidades diferentes, se facilita la memorización. La doctrina recuerda la explicación que da de la ironía en esta misma *Rhetorica*²⁷.

Por último, propone la *consuetudo* o costumbre, es decir, que para memorizar algo se acuda a la imagen de alguien que suele hacer o decir eso mismo. No hay relación alguna entre los nombres ni entre los contenidos, que son distintos, pero hay una cierta coincidencia en un atributo o propiedad, porque lo que se memoriza es un atributo del que presta su imagen para memorizarlo. Adapta así el tropo que llama *appositum*²⁸. En este capítulo de la costumbre se añaden otros procedimientos que coinciden plenamente con los cambios de significado que explica como tropos en otro pasaje de su *Rhetorica*.

Así pues, los cuatro tipos de *imagines omnino dissimiles* actúan como tropos en cuanto que suponen cambios de significado para favorecer la memoria de contenidos.

sententiis congruens. En conclusión, «el tonto que mastica cristales» es la escenificación del significado contenido en el término *fatuus*.

^{26.} Trap., Rhetorica, p. 433: Scriptura est cum literarum imagines, quibus in locis tamquam in chartis scribamus, ad placitum confingimus. Al emplear la expresión ad placitum Trebisonda sugiere la elaboración absolutamente arbitraria y convencional de este tipo de imágenes. Por otra parte, la comparación de la memoria artificial con la escritura es un lugar común entre los tratadistas. Cf. Cic., De orat., 2.354: atque ut locis pro cera, simulacris pro litteris utemur, De orat., 2.360: (...) quorum uterque tamquam litteris in cera, sic se aiebat imaginibus in eis locis (...) perscribere; Part. 26: (...) memoriam, quae est gemina litteraturae quodam modo et in dissimili genere persimilis. Nam ut illa constat ex notis litterarum et ex eo in quo imprimuntur ipsae notae, sic confectio memoriae tamquam cera locis utitur et in bis imagines ut litteras conlocat; Rhet. Her. 3. 30: Nam loci cerae aut cartae simillimi sunt, imagines litteris, dispositio et conlocatio imaginum scripturae, pronuntiatio lectioni.

^{27.} Trap., Rhet. p. 465.

^{28.} Appositum: id est cum alicui rei quasi proprium excidens attribuitur {...} Dicitur et absque tropo, ut Demosthenes, orator, Aristoteles, philosophus. Est etiam quando quadam excellentia rerum solum epitheton ponitur, et proprium intellegitur, {...}, ut orator, poeta, pro Cicero ac Virgilio (Trap., Rbet. 465).

5. Memoria uerborum

Cuatro son también los procedimientos para fortalecer la semejanza de las imágenes que sólo son parcialmente diferentes, es decir, que carecen de relación entre los contenidos pero la mantienen en los significantes o nombres (*memoria uerborum*). Se trata, pues, de actuar sobre los *nomina* añadiendo (*additio*), quitando (*subtractio*), cambiando (*transpositio*) o sustituyendo (*mutatio*) letras y sílabas. Así, por ejemplo, el trigo (*cerealis*) se representa y se recuerda poniéndole alas a la cera (*cerae+alae*). Ni el pan ni el trigo, en cuanto *res*, tienen nada que ver con la cera y las alas, pero, a la manera de un jeroglífico moderno, la conjunción de las imágenes de la cera y de las alas evoca el nombre de lo que se pretende recordar:

Additione, ut si pro cereali, cerae addas alas; et si Alexandri Macedonum regis meminisse uelis, Alexandro cuipiam ex macello capiti coronam imponas; aut omnino si rei uni aliam superponis, ut ex duobus uel pluribus uocabulis unum colligas²⁹.

También podemos obtener nuevos nombres a partir de la sustracción (*subtractio*) de elementos de la imagen que representa una *res*. En este caso y en los que siguen se manipula el contenido eliminando una parte del mismo para obtener así el *uocabulum* o nombre que se pretende memorizar. Por ejemplo, si a la imagen de *Iacobus* le cortamos los pies, resulta *cobus*; si le tapamos la cintura, *Iabus*; y si le cubrimos la cabeza, *Iaco*³⁰. Según esto, el principio y parte más alta del contenido (es decir, la cabeza), se corresponde con el final del *uocabulum*. Y, a su vez, el final y parte última del contenido (los pies) reflejan el comienzo del término, por eso, al eliminar los pies de *Iacobus*, queda *cobus*. Por último, si tapamos la cintura, de *Iacobus* resulta *Iabus*. Es posible que la relación cruzada entre comienzo de *res* y fin de *uerbum* provocara las lecturas discrepantes que presentan las diferentes versiones del texto, sobre todo en los ejemplos que acompañan al aquí comentado. Sin embargo, Trebisonda no explica qué interés puede tener el lector en hacerse con estos extraños neologismos, a no ser que se

^{29.} Trap., *Rhetorica*, p. 434: "Por adición, como si para significar *cerealis* (trigo), le pones alas a la cera y si quieres memorizar a Alejandro, rey de los Macedonios, a un Alejandro cualquiera de los del mercado (*ex macello*) le pones una corona en la cabeza; o si a un contenido le superpones otro, de tal modo que obtengas un solo nombre a partir de dos o más palabras". El manuscrito de la Biblioteca Corviniana (Cod. lat. 281) presenta una lectura diferente al resto de fuentes (*caerali cerae albas*), tal vez por influencia de los versos de Ovidio: *alba decent Cererem: uestes Cerialibus albas / sumite; nunc pulli uelleris usus abest* (Ov., *Fast.* 4.19-20).

^{30.} Trap., Rhetorica, p. 435.

apunte algún tipo de lenguaje criptado y sólo para iniciados. Además, *additio* y *detractio* son también los dos procedimientos que acepta Trebisonda para generar palabras nuevas³¹. Y lo mismo puede decirse de la *transpositio* o trasposición, que consiste en cambiar el orden de letras y sílabas³²; y de la *mutatio* o cambio, que consiste en sustituir unas por otras³³.

En realidad, los cuatro procedimientos que, de acuerdo con la *Rhetorica* de Trebisonda, permiten construir "imágenes parcialmente semejantes" aprovechando la coincidencias entre *uocabula* o nombres de las *res*, no son sino una adaptación en la imaginería de la memoria de los cuatro tipos de barbarismos a los que se refería ya Quintiliano, entre otros muchos, al plantear las cuestiones propias del estilo:

tertium est illud uitium barbarismi, cuius exempla uulgo sunt plurima, sibi etiam quisque fingere potest, ut uerbo, cui libebit, adiciat litteram syllabamue vel detrabat aut aliam pro alia aut eandem alio quam rectum est loco ponat³⁴.

6. Últimas recomendaciones

Un amplio repertorio de recomendaciones finales cierra el capítulo sobre la memoria. Trebisonda alaba el orden en la distribución de las imágenes en los diferentes lugares y, en consecuencia, el mantenimiento de un mismo criterio a la hora de recorrerlos mentalmente. Propone configurar imágenes de casos y números, lo que confirma el interés del autor por la *memoria uerborum*. Sigue luego una disquisición, relativamente extensa, sobre la memoria de los números y, al hilo de esto, sobre la conveniencia de agrupar las imágenes en paquetes homogéneos que lleven su propia marca. Finalmente invita al lector a poner en práctica la doctrina y le asegura que su método resultará útil en diferentes circunstancias, que, sin embargo, no aclara. Por último, en previsión de un posible colapso del sistema por ocupación total de los lugares en uso, Trebisonda propone "inventarnos a un hombre cualquiera que enfadado espanta las imágenes" 35.

^{31.} Innouata uerba dicimus, quae ab eo, qui dicit, gignuntur aut aliqua ex parte conformantur. Innouati uerbi ratio multiplex est, an, aut additione uaritur, quae uel in principio, uel in medio, uel in fine uerbo aliquid addat {...} aut detractione similiter {...} (Trap., Rhet. p. 459).

^{32.} Trap., *Rhetorica*, p. 435.

^{33.} Trap., Rhetorica, p. 435.

^{34.} Cf. Quint., Inst. 1.5.6; 1.5.10.

^{35.} Trap., Rhetorica, p. 438.

7. Conclusión

El arte de memoria descrito por Trebisonda en el capítulo que dedica a este tema en el libro cuarto de sus *Rhetoricorum libri quinque* debe mucho a la *Rhetorica ad Herennium* en lo relativo a la disposición de *loci* o lugares mentales que sirvan de depósito a las *imagines* que elabora el usuario de esta técnica. Sin embargo, en la teoría sobre la composición de imágenes mentales para alimentar la memoria, Trebisonda dota de un nuevo sentido a la distinción antigua entre *memoria rerum* y *memoria uerborum*, pues los tipos de asociaciones o *similitudines* que se establecen en uno y otro caso son una adaptación de los tropos y de las figuras de dicción que el autor explica en otros capítulos de su obra. Todo ello se explica por concebir el arte de la memoria como un sistema de escritura mental, cuyas unidades expresivas se enfrentan a los mismos problemas de significación con los que topa la palabra escrita. En este sentido llama la atención que el autor admita incluso la elaboración de signos *ad placitum*, de acuerdo con sus convicciones neoaristotélicas.